

RESOLUCIÓN No. 02734
del 25 de Febrero de 2014

"Por la cual se conforman los Comités de Estructuración Contractual y se designan los supervisores e interventores, según el caso, para los procesos de contratación en la Secretaría de Educación"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades constitucionales y legales, conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, debidamente facultada para contratar de acuerdo al Decreto Municipal de Delegación 523 de 2013, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y que se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.
2. Que el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993 en su artículo 11, establece la competencia para dirigir licitaciones y celebrar contratos estatales.
3. Que el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 consagra la delegación para contratar.
4. Que el artículo 27 del Decreto 1510 de 2013, ordena crear al interior de las entidades estatales, un comité evaluador para los procesos contractuales de cada entidad.
5. Que en el Artículo 160 del Decreto 1510 de 2013, estableció que las entidades públicas deberán contar con un Manual de Contratación, que determine y guíe la contratación pública de estas, las tareas y funciones, en virtud de la delegación y desconcentración y la ejecución de una efectiva supervisión e interventoría.
6. Que el artículo 82 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, ordena a las entidades estatales, realizar un efectivo y permanente seguimiento a la ejecución de los contratos, requiriendo designar para cada contrato un esquema de control y vigilancia, que debe materializarse en el debido ejercicio de la supervisión e interventoría. La mencionada Ley da especial prioridad, señalando facultades, deberes y responsabilidades de los ordenadores del gasto, supervisores e interventores.
7. Que consecuente con lo anterior el Municipio de Medellín adoptó Decreto Municipal 2442 de 2013, -Manual de Contratación del Municipio de Medellín-
8. Que en el mencionado 2442 de 2013, se determina que corresponde a los Secretarios de Despacho y Directores de Departamento Administrativo, designar al momento de iniciar los estudios previos para todas las modalidades de contratación, un Comité Asesor y Evaluador, para cada proceso.
9. Que el numeral 5.1.4 del Decreto Municipal 2442 de 2013 -Manual de Contratación de Medellín- crea el comité de estructuración contractual, asignándole como responsabilidad básica elaborar los estudios y documentos técnicos y financieros de todas las contrataciones a realizarse en la Secretaría.
10. Que según el numeral 5.2.6 del citado decreto 2442 de 2013 se deben designar los servidores encargados de la Supervisión o Interventoría, según el caso, para los diferentes procesos contractuales.
11. Que el numeral 5.2.6.1 del citado Decreto en concordancia con el artículo 82 y subsiguientes del Decreto Ley 1474 del 2011, define y establece las funciones de la Supervisión y la Interventoría, para la vigilancia, control técnico, administrativo, contable, financiero y legal de la contratación.
12. Que la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, requiere adelantar diferentes procesos de contratación para dar cumplimiento a las metas establecidas, en el plan de Desarrollo municipal 2012-2015 "*Medellín: todos unidos por la vida y la equidad*", acorde con su Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2014; inicialmente aprobado y/o con los ajustes posteriores que deban realizarse.
13. Que los procesos de contratación que se describen en el artículo primero de la presente resolución, son los que debe adelantar la Secretaría de Educación en desarrollo de su Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2014; inicialmente aprobado.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar para cada uno de los procesos contractuales del Plan de Adquisiciones de la Secretaría de Educación que se relacionan en el cuadro del Artículo Segundo de la parte resolutive del presente acto, los Comités de Estructuración Contractual.

PARÁGRAFO. Cada Comité de Estructuración Contractual, estará integrado por el abogado (1), el logístico (1) y el técnico (1), que allí se indican.

ARTÍCULO SEGUNDO. Designar como integrantes de los Comités de Estructuración Contractual y como supervisores de los procesos de la Secretaría de Educación, los funcionarios que se relacionan en el siguiente cuadro:

Subsecretaría de Calidad:

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
1	Carnetización de docentes y directivos docentes de las instituciones y centros educativos oficiales.	Selección abreviada	\$13.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Diana Patricia Mesa P. C.C. 43582512	C
2	Aplicación de encuestas de percepción sobre el ambiente escolar a docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas.	Selección abreviada	\$90.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Jorge William Madrid A. C.C. 71603039	Jorge Ivan García Z. C.C. 71666628	C
3	Aplicación e interpretación de encuestas de expectativas de continuidad a la educación postsecundaria a estudiantes del grado 11 y encuestas de seguimiento a estudiantes egresado.	Selección abreviada	\$80.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Jorge William Madrid A. C.C. 71603039	Jorge Ivan García Z. C.C. 71666628	C
4	Dotación y mejoramiento de ambientes de aprendizaje para las instituciones educativas de la ciudad para el fortalecimiento de la media técnica.	Selección abreviada	\$980.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Jorge William Madrid A. C.C. 71603039	Jairo Andres Trujillo P. C.C. 98658929 /Elkin Tapias S. C.C. 70136709	C
5	Formación en inglés y acompañamiento en los procesos pedagógicos a maestros de básica secundaria y media	Selección abreviada	\$640.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Oslber Mauricio Ortiz H. C.C. 71216356	C
6	Formación en inglés a estudiantes y maestros de la Escuela Normal Superior de Medellín.	Selección abreviada	\$350.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Oslber Mauricio Ortiz H. C.C. 71216356	C
7	Asesoría y acompañamiento en inglés a estudiantes de los grados noveno y décimo	Selección abreviada	\$600.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Oslber Mauricio Ortiz H. C.C. 71216356	C
8	Convenio de Asociación para el seguimiento, renovación y capacitación de normas ISO en las Instituciones Educativas oficiales	Contratación directa - Convenio	\$307.641.744	Maria de Pilar Solano S. C.C. 43677258	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Sandra Rodríguez A. C.C. 52082911	C
9	Acuerdo de voluntades para la evaluación de docentes en matemática, lenguaje, segunda lengua y TIC's	Contratación directa - Convenio	\$100.000.000	Maria de Pilar Solano S. C.C. 43677258	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Ramón Alonso Gonzalez R. C.C. 71741709	C

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
10	Contrato Interadministrativo para la producción y emisión de semifinales y finales de Olimpiadas Medellínenses del Conocimiento.	Contratación directa - Interadministrativo	\$250.000.000	Maria de Pilar Solano S. C.C. 43677258	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Ramón Alonso Gonzalez R. C.C. 71741709	C
11	Se solicitará vigencia futura 2015 para dar continuidad a la estrategia de socialización, sensibilización y dotación del Centro de Formación e Innovación	Contratación directa - Convenio	\$2.605.108.000	Maria de Pilar Solano S. C.C. 43677258	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Melissa Alvarez L. C.C. 43264567 Carlos Mario García M. C.C. 71793915	C
12	Adquisición de dotación deportiva, audiovisual, de laboratorio de ciencias naturales, instrumentos musicales, didáctica, educación ambiental y educación preescolar para instituciones educativas oficiales.	Licitación Pública	\$1.200.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71659560	Jairo Andres Trujillo P. C.C. 98658929 Joanna Bedoya M. C.C. 43166684	B
13	Fondo editorial de "Maestros para Maestros"	Selección abreviada	\$150.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71659560	Helmer Adrian Marín E. C.C. 71210601	C
14	Sistematización de experiencias significativas, La escuela por dentro	Selección abreviada	\$150.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71659560	Helmer Adrian Marín E. C.C. 71210601	C
15	Fondo de investigación docente	Selección abreviada	\$400.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Luis Aranzazu H. C.C. 71659560	Faber Alzate T. C.C. 71591602	C
16	Operación logística de eventos académicos, culturales e institucionales a nivel local, nacional e internacional con participación de docentes, directivos, estudiantes y funcionarios de la Secretaría de Educación.	Licitación Pública	\$3.272.986.722	Rocio Valencia C. C.C. 43675015	Luis Aranzazu H. C.C. 71659560	Jairo Andres Trujillo P. C.C. 98658929 Joanna Bedoya M. C.C. 43166684	A
17	Operación logística de las Olimpiadas Medellínenses del Conocimiento 2014	Selección abreviada	\$586.619.929	Rocio Valencia C. C.C. 43675015	Luis Aranzazu H. C.C. 71659560	Ramón Alonso Gonzalez R. C.C. 71741709	C
18	Acompañamiento en la ejecución de planes de mejoramiento institucional orientados a la actualización e implementación pertinente del PEI de acuerdo con el Decreto 1860 de 1994, con énfasis en el componente pedagógico.	Licitación Pública	\$1.700.000.000	Rocio Valencia C. C.C. 43675015	Luis Aranzazu H. C.C. 71659560	Jairo Andres Trujillo P. C.C. 98658929 Patricia Echeverry T. C.C. 43726434	A

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
ESCUELA DEL MAESTRO							
19	Asesoría y acompañamiento a docentes y a directivos docentes para el mejoramiento y ajuste de las mallas curriculares y PEI	Licitación Pública	\$1.660.000.000	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Juan Diego Cardona R. C.C. 71276271	A
20	Formación para docentes y estudiantes en evaluación por competencias en diferentes áreas y construcción del banco de preguntas de las Olimpiadas Medellínenses del Conocimiento.	Licitación Pública	\$881.856.046	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Juan Diego Cardona R. C.C. 71276271 /Freddy Perez C. C.C. 70563574	B
21	Contratación de profesionales de apoyo pedagógico y especializado (Maestras de aulas de apoyo 6 meses)	Contratación Directa Adición a vigencia futura	\$972.000.000	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Gilma Roldán T. C.C. 32317621	B
22	Mantenimiento Escuela del Maestro	Selección abreviada	\$50.000.000	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Maria Magdalena Gonzalez C. C.C. 39267787	C
23	Adición al acuerdo de voluntades con fundación TERPEL	Contratación Directa	\$ 100.000.000	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Luz Estella Lopera R. C.C. 43.041.376	C
24	Asesoría y acompañamiento en educación emocional a padres de familia de estudiantes de Instituciones Educativas oficiales, docentes y directivos docentes	Contratación directa - Convenio	\$ 70.000.000	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Clara Lia Atehortua L. C.C. 39443882	C
25	Desarrollo del proyecto piloto para el mejoramiento de la calidad en la educación para la población en extraedad y adultos	Licitación Pública	\$1.009.197.646	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Claudia Patricia Jaraba P. C.C. 43725196	B
26	Operación logística del convenio JICA y estudio de clase en la ciudad de Medellín	Selección abreviada	\$60.000.000	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Fredy Perez C. C.C. 70563574	C
27	Realizar la evaluación de los programas de formación presentados por las universidades y de obras escritas por los docentes y directivos docentes presentadas al Comité Territorial de Formación Docente	Selección abreviada	\$ 20.000.000	Cristian Toro R. C.C. 1040036927	Paola Giraldo C. C.C. 1017178833	Maria Magdalena Gonzalez C. C.C. 39267787	C

Subsecretaría Administrativa y Financiera:

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
INFRAESTRUCTURA							
1	Mantenimiento en la institución educativa Asia ignaciana.	Selección Abreviada	\$ 228.298.780	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Martha Lucidia Balbin Alvarez C.C. 32311165	C
2	Mantenimiento reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 2	Selección Abreviada	\$ 490.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Martha Lucidia Balbin Alvarez C.C. 32311165	C
3	Mantenimiento, reparación, y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 14	Selección Abreviada	\$ 310.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Marta Lucia Santamaria Gonzalez C.C. 43068153	C
4	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la segunda etapa de la I.E Alfonso upegui Orozco	Concurso de Méritos	\$ 533.520.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Edgar Dario Jurado Londoño C.C. 71694368	C
5	Mantenimiento, adecuación y reforma en la sección escuela ventanitas fe y alegría y sección escuela Luis Guillermo Echeverry abad	Selección Abreviada	\$ 412.745.424	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Edgar Dario Jurado Londoño C.C. 71694368 /Gilberto Jimenez Gil C.C. 71653639	C
6	Mantenimiento, adecuación y reforma en la sección escuela pradito en administración	Selección Abreviada	\$ 300.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Edgar Dario Jurado Londoño C.C. 71694368 /Gilberto Jimenez Gil C.C. 71653639	C
7	Mantenimiento y reparación de obras civiles y eléctricas menores en las plantas físicas educativas del costado occidental	Selección Abreviada	\$ 500.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Ramiro de Jesus Zea Gomez C.C. 71586474	C
8	Mantenimiento y reparación de obras civiles y eléctricas menores en las plantas físicas educativas del costado oriental	Selección Abreviada	\$ 500.000.000	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Ramiro de Jesus Zea Gomez C.C. 71586474	C
9	Mantenimiento, adecuaciones, reformas y obras complementarias del centro educativo Carlos mesa Sanchez, y la I. E debora arango sección escuela alta vista (bloque 7 y 8).	Selección Abreviada	\$ 318.435.391	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Hector Bernardo Velásquez Hernandez C.C. 12560920	C
10	Mantenimiento, reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 8, 9 y 90	Licitación Pública	\$1.891.288.401	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Mario Sanchez Alvarez C.C. 98543605	Interventoría Externa

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
11	Mantenimiento, adecuaciones y obras complementarias en la I.E la independencia y sede amor al niño	Selección Abreviada	\$ 426.800.395	Lina Cadavid V. C.C. 32257807	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Hector Bernardo Velásquez Hernandez C.C. 12560920	C
12	Mantenimiento reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 5	Selección Abreviada	\$ 258.871.864	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Paola Giraldo C. C.C. 1.017.178.833	Martha Lucidia Balbin Alvarez C.C. 32311165	C
13	Mantenimiento reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 6	Selección Abreviada	\$ 560.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Mario Alberto Garcia Echeverri C.C. 71590397	C
14	Mantenimiento reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 7	Selección Abreviada	\$ 500.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Mario Alberto Garcia Echeverri C.C. 71590397	C
15	Mantenimiento reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 50	Selección Abreviada	\$ 504.822.982	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Mario Alberto Garcia Echeverri C.C. 71590397	C
16	Mantenimiento reparación y mejoramiento de I.E. pbro antonio jose bernal	Selección Abreviada	\$ 400.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Martha Lucidia Balbin Alvarez C.C. 32311165	C
17	Adecuación, mantenimiento, reparaciones y obras complementarias en instituciones educativas de la comuna 11 y 12	Selección Abreviada	\$ 535.963.924	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Edgar Dario Jurado Londoño C.C. 71694368	C
18	Mantenimiento, reparación, y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 12	Selección Abreviada	\$ 577.276.310	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Edgar Dario Jurado Londoño C.C. 71694368	C
19	Interventoría, técnica, administrativa y financiera para las obras de mantenimiento, reparación y mejoramiento de las instituciones educativas de las comunas 8, 9 y 90	Concurso de Méritos	\$190.119.360	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Mario Sanchez Alvarez C.C. 98543605	C
20	Interventoría, técnica, administrativa y financiera para las obras de adecuación y mejoramiento en infraestructura física para las instituciones educativas comuna 1	Concurso de Méritos	\$ 196.847.360	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Juan Guillermo Rendon Carmona C.C. 71141145	C
21	JVE - 04 Adecuaciones escenarios deportivos I.E. Francisco Luis Hernández Betancur (ciegos y sordos)	Licitación Pública	\$1.750.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Herman Villamil Ospina C.C. 4598730	Interventoría Externa
22	Construcción de la segunda etapa de la I.E Alfonso upegui orozco	Licitación Pública	\$5.500.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Mario Alberto Garcia Echeverri C.C. 71590397	Interventoría Externa

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
23	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la segunda etapa de la i.e la huerta	Concurso de Méritos	\$ 574.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Mario Alberto Garcia Echeverri C.C. 71590397	C
24	Mantenimiento bombas de agua en las Instituciones Educativas.	Selección Abreviada	\$ 173.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Luis Fernando Jaramillo Torres C.C. 15326182	C
25	Mantenimiento de subestaciones eléctricas en las Instituciones Educativas.	Selección Abreviada	\$ 280.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Luis Aranzazu H. C.C. 71.659.560	Luis Fernando Jaramillo Torres C.C. 15326182	C
26	Adecuación, mantenimiento, reparaciones y obras complementarias en instituciones educativas de la comuna 13 y 70	Selección Abreviada	\$ 615.948.784	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Hector Bernardo Velásquez Hernandez C.C. 12560920	C
27	Mantenimiento, reparación, y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 15	Selección Abreviada	\$ 610.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Marta Lucia Santamaria Gonzalez C.C. 43068153	C
28	Construcción de la segunda etapa de la I.E la huerta	Licitación Pública	\$5.500.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Mario Alberto Garcia Echeverri C.C. 71590397	Interventoría Externa
29	Mantenimiento, reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 60.	Selección Abreviada	\$ 603.850.141	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Edgar Dario Jurado Londoño C.C. 71694368 /Gilberto Jimenez Gil C.C. 71.653.639	C
30	Adecuación y mejoramiento en infraestructura física para las instituciones educativas comuna 1	Licitación Pública	\$1.500.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Juan Guillermo Rendón Carmona C.C. 71141145	Interventoría Externa
31	Cerramiento de placa polideportiva y mantenimiento general en la s.e. fe y alegría segunda agrupación.	Selección Abreviada	\$ 133.294.872	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Juan Guillermo Rendón Carmona C.C. 71141145	C
32	Mantenimiento reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 3	Selección Abreviada	\$ 436.546.267	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Juan Guillermo Rendón Carmona C.C. 71141145	C
33	Mantenimiento reparación y mejoramiento de la I.E. victor Gómez y I.E. pedro luis villa s.e. versalles	Selección Abreviada	\$ 322.816.454	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Juan Guillermo Rendón Carmona C.C. 71141145	C
34	Mantenimiento reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 4	Selección Abreviada	\$ 530.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Herman Villamil Ospina C.C. 4598730	C
35	Mantenimiento reparación y mejoramiento de la I.E. hector abad gomez	Selección Abreviada	\$ 300.000.000	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Herman Villamil Ospina C.C. 4598730	C

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
36	Estudios y diseños para la construcción de nuevo bloque en el centro educativo la aldea en el corregimiento de palmitas	Concurso de Méritos	\$ 52.399.520	Maria Isabel Pardo B. C.C. 43869193	Jorge William Madrid A. C.C. 71.603.039	Mario Alberto Garcia Echeverri C.C. 71590397	C
37	Jvc-16 mantenimiento, reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 16 (pendiente objeto)	Selección Abreviada	\$ 500.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Marta Lucia Santamaría Gonzalez C.C. 43068153	C
38	Jvc-16 mantenimiento, reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 16 (pendiente objeto)	Selección Abreviada	\$ 500.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Marta Lucia Santamaría Gonzalez C.C. 43068153	C
39	Jvc-16 mantenimiento, reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 16 (pendiente objeto)	Selección Abreviada	\$ 500.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Marta Lucia Santamaría Gonzalez C.C. 43068153	C
40	Jvc-16 mantenimiento, reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 16 (pendiente objeto)	Selección Abreviada	\$ 500.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Marta Lucia Santamaría Gonzalez C.C. 43068153	C
41	Jvc-16 mantenimiento, reparación y mejoramiento de instituciones educativas de la comuna 16 (pendiente objeto)	Selección Abreviada	\$500.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Marta Lucia Santamaría Gonzalez C.C. 43068153	C
42	Obras de adecuación y mantenimiento en bibliotecas escolares	Licitación Pública	\$ 975.627.481	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Ramiro de Jesus Zea Gomez C.C. 71586474	Interventoría Externa
SERVICIOS GENERALES							
43	Dotación de Mobiliario Escolar y Menaje para los Restaurantes de las diferentes I.E Oficiales.	Selección Abreviada	\$500.000.000	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Sulma Sanchez O. C.C. 42.757.175	Jose Ricardo Martinez C. C.C. 71267905	C

Subsecretaría de Planeación:

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
1	Auditoría del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT de las Instituciones Educativas Oficiales y contratadas.	Concurso de Méritos	\$ 401.530.434	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Jorge Ivan Garcia Zuluaga C.C. 71666628	C
2	Dotación de muebles y enseres para el espacio de mediación escolar de las Instituciones Educativas oficiales.	Selección abreviada	\$ 215.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Lina Estupiñán M. C.C. 43201107	C

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
3	Capacitación a Docentes de las Instituciones Educativas oficiales en Liderazgo y Participación	Selección abreviada	\$ 67.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Lina Estupiñán M. C.C. 43201107	C
4	Capacitación a Docentes de las Instituciones Educativas oficiales en Mediación Escolar	Selección abreviada	\$ 67.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Lina Estupiñán M. C.C. 43201107	C
5	Capacitación a Docentes de las Instituciones Educativas oficiales en Conductas Adictivas.	Selección abreviada	\$ 67.000.000	Hernan Duque C. C.C. 3583757	Sulma Sanchez O. C.C. 42757175	Lina Estupiñán M. C.C. 43201107	C
6	Suministro y suscripción del licenciamiento de la suite Adobe CS6 6.0 o superior, bajo la modalidad de licenciamiento educativo ELA o ETLA y su plan de mantenimiento.	Selección abreviada	\$ 1.103.835.461	Maria Isabel Calderón A. C.C. 43875394	Jorge William Madrid A. C.C. 71603039	Sor Alejandra Hoyos C.C. 43721439	C
BUEN COMIENZO							
7	Adquisición de material didáctico, medios educativos y dotación para los servicios de alimentación, cocina y menaje para la atención integral a la primera infancia del jardín Infantil Calazania.	Selección Abreviada Subasta Inversa	\$ 300.000.000	Carolina Reza Paternina C.C. 32296198	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Cristian Pineda Romero C.C. 12746396	C
8	Adquisición de material didáctico, medios educativos y dotación para los servicios de alimentación, cocina y menaje para la atención integral a la primera infancia del jardín Infantil Moscú.	Selección Abreviada Subasta Inversa	Pendiente por definir	Carolina Reza Paternina C.C. 32296198	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Cristian Pineda Romero C.C. 12746396	C
9	Adquisición de material didáctico, medios educativos y elementos de apoyo para la atención integral a la primera infancia en el marco de ejecución de iniciativas de Presupuesto Participativo.	Selección Abreviada Subasta Inversa	\$ 45.000.000	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Sandra Regina Posada R. C.C. 43625502	C

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
10	Formación de agentes educativos de primera infancia y adultos significativos mediante encuentros de formación en el manejo de material didáctico, en el marco de ejecución de iniciativas de Presupuesto Participativo.	Mínima cuantía	\$ 14.600.000	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Sandra Regina Posada R. C.C. 43625502	C
11	15 Contratos para la Prestación de servicios para la atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad Jardines Infantiles.	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
12	39 Contratos para la Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno Comunitario	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
13	7 Contratos para la Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno Familiar	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
14	1 Contrato para la Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno Ludoteca	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
15	52 Contratos para la Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno Institucional 8 horas	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
16	6 Contratos para la Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno Hogares Infantiles	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
17	3 Contratos para la Atención integral a niños/niñas entre los tres (3) meses y hasta los dos (2) años de edad en la modalidad Entorno Institucional 8 horas-Sala cunas	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
18	Contrato Interadministrativo para la Atención integral a familias gestantes, lactantes, y a niños y niñas durante su primer año de vida, desde la gestación y primer año.	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C

Orden	Proceso	Modalidad	Valor Inicial Estimado	Comité de Estructuración Contractual			Tipo de supervisión
				Abogado	Logístico	Técnico	
19	15 Contratos para la Prestación de servicios para la atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad Jardines Infantiles.	Contratación Directa	Pendiente por definir	Edda Marcela Gonzalez C. C.C. 43832988	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Paula Andrea Toro A. C.C. 43748586	C
20	Interventoría a los contratos suscritos entre la Secretaría de Educación y los prestadores del servicio, al contrato suscrito con la ESE Metrosalud y a los convenios de Asociación celebrados para la operación de los Jardines Infantil.	Pendiente por definirse	Pendiente por definir	Carolina Reza Paternina C.C. 32296198	Carolina Londoño Martinez C.C. 43879051	Sandra Regina Posada R. C.C. 43625502	C

ARTICULO TERCERO. Los integrantes del Comité de Estructuración Contractual podrán declararse impedidos para adelantar dicho proceso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en forma escrita y motivada ante el Secretario(a) de Despacho.

ARTÍCULO CUARTO. Si durante el desarrollo de los procesos de contratación hubiese retiro voluntario o forzoso de los servidores designados como Supervisores o Interventores, según el caso, esta responsabilidad se entenderá asumida por el superior jerárquico del dimitente o por el funcionario, en quien expresamente, aquel delegue.

ARTÍCULO QUINTO. Como norma general, la supervisión de cada proceso contractual, será ejercida por el titular de la Subsecretaria al cual esté relacionado el respetivo proceso contractual o por el funcionario, en quien delegue el respectivo subsecretario.

PARAGRAFO PRIMERO. En todos los casos, la delegación de la función de supervisión por parte del respectivo subsecretario, deberá hacerse a través de oficio firmado por este, copia del cual deberá ser remitido a la Coordinación del grupo de contratación de la Secretaría.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Exceptuase, de lo dispuesto en el presente artículo, la supervisión de los procesos contractuales a cargo del Líder de Servicios Generales, Líder de Infraestructura, del Director Técnico de Buen Comienzo y de la Escuela del Maestro, la cual estará a cargo de los titulares de estas áreas, o por el funcionario en quien estos deleguen.

PARÁGRAFO TERCERO. En los procesos en los cuales los titulares de los cargos de Subsecretario, Líder de Servicios Generales, Líder de Infraestructura, Director Técnico de Buen Comienzo y Director Técnico de la Escuela del Maestro, ejecuten directamente la función de supervisión, para tales efectos, podrán apoyarse en los contratistas que

adscritos para la gestión de sus respectivas dependencias y áreas, sin que ello implique delegación de la función de supervisión a ellos asignada en el presente artículo.

ARTÍCULO SEXTO. El Supervisor deberá ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, en todo lo relacionado con lo técnico, jurídico, administrativo, financiero y contable del contrato, entre las que se destacan:

1. Elaborar el acta de inicio, la cual será suscrita por el supervisor y el contratista o su representante.
2. Al momento de elaborar el acta de inicio, deberá consignar la relación del personal que se destinará por parte del contratista, con la correspondiente identificación y verificará el pago de los aportes parafiscales y la seguridad social (cuando haya lugar a ello).
3. Informar a la respectiva compañía de seguros, al Secretario de Despacho, al contratista y a la Oficina de seguros del Municipio, sobre la eventualidad u ocurrencia de uno de los siniestros amparados en las pólizas del Contrato (cuando ellas se constituyan).
4. Hacer seguimiento periódico a los pagos que con ocasión del Contrato el contratista les haga a sus trabajadores, para efectos del control a la Póliza que ampara el pago de las prestaciones.
5. Proponer a las partes las ampliaciones y adiciones que se le deban hacer al Contrato, previa justificación elaborada por el supervisor, siguiendo los lineamientos fijados en el Manual de Contratación y en la caracterización del proceso de adquisiciones, verificando que se cuente con los respectivos soportes presupuestales (Disponibilidades y compromisos) y la ampliación de las pólizas respectivas.

6. Presentar al Secretario(a) de Despacho informes periódicos que den cuenta del avance de la ejecución, por lo menos cada vez que se autoriza un pago parcial del Contrato.
7. Dar visto bueno y recibo a satisfacción antes de cada pago que se haga al contratista, conforme con lo ejecutado por el mismo, previa verificación de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
8. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema general de seguridad social integral, así como al ICBF, SENA y Cajas de Compensación cuando a ello haya lugar, esta acreditación deberá hacerse para la realización de cada pago derivado del respectivo contrato estatal. La omisión de esta verificación por parte del servidor público responsable, será causal de mala conducta conforme al régimen disciplinario vigente, tal como lo contempla el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modificó el inciso segundo y el parágrafo primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993.
9. Informar al Secretario(a) de despacho cualquier irregularidad que encuentre en el desarrollo del mismo.
10. Requerir al contratista, por escrito, y cuando lo considere pertinente, para la cabal ejecución del Contrato.
11. Vigilar que el Contrato se ejecute técnicamente y de acuerdo a las especificaciones indicadas en la propuesta, documentos soporte y el Contrato mismo.
12. Levantar y firmar las actas respectivas.
13. Elaborar oportunamente el acta de liquidación del Contrato, en aquellos casos en que el tipo o naturaleza del Contrato lo requiera, en virtud de lo estipulado por el artículo 60 de la ley 80 de 1993.
14. Velar porque se mantengan vigentes las pólizas que amparan el Contrato (cuando éstas se hayan constituido).
15. Consultar el Manual de Contratación -Decreto No. 2442 de 2013- en los aspectos que no le sean conocidos o

que le generen dudas, el cual se encuentra publicado en el portal interno del Municipio de Medellín, www.medellin.gov.co/irj/portal, en el link correspondiente a la Interventoría.

PARAGRAFO PRIMERO. El Supervisor será responsable de la actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al responsable del archivo de gestión quien le facilitara el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.

PARAGRAFO SEGUNDO. Será responsabilidad del Supervisor escanear y subir al sistema SAP los documentos anexos los informes parciales de Supervisión y/o Interventoría, el acta de terminación, el Informe final de Supervisión y/o Interventoría y el acta de liquidación.

El acta de liquidación escaneada deberá ser enviada al Servidor(a) responsable de publicar el acta en el SECOP, con el fin de ser publicados en el portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Decreto 327 de 2002, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Sin perjuicio de la priorización que en cada caso determine cada Subsecretario, todos los procesos contractuales a los que se refiere la presente resolución, deberán planearse, estructurarse a partir de la fecha de la vigencia de la presente Resolución para ser adjudicados los mismos a más tardar a Junio 30 del presente año.

ARTÍCULO OCTAVO. Los procesos contractuales previstos en el Plan de Adquisiciones 2014 de esta Secretaría, que a la entrada en vigencia de la presente Resolución, se encuentren en etapa pre contractual, contractual o en ejecución, las personas que fueron designadas en su momento como integrantes del Comité de Estructuración Contractual de los respectivos procesos o como supervisores de los mismos, continuarán vinculados a estos en las mismas calidades en las que fueron designados inicialmente

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) día del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación de Medellín
Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte